

**TRIGESIMA SEXTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

VIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 03 tres de marzo del año 2020 dos mil veinte, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por la Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 14 de Febrero de 2020.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 16 de Febrero de 2020
- 5.- Aprobación a efecto de reformar la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 a fin de ampliar el plazo para la aplicación de los descuentos al impuesto predial y multas y recargas sobre adeudos por consumo de agua potable.
- 6.- Clausura de la Sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes, Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, Norma Leticia Acuña Ramírez, Regina Hernández Núñez, Alida Ramírez García, Neri Quintero Barragán, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo,

Actos seguidó la Secretaria General comunicó a la Presidenta Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 de Marzo del
año dos mil veinte.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, la Presidenta sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la Secretaria General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR .**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

Continuando con el punto **número 3 tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de Febrero de 2019 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el 14 catorce de Febrero 2020 dos mil veinte, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; acto continuo la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del acta y en su caso aprobarla les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, por tanto quedando aprobada el acta de fecha 14 catorce de Febrero 2020 dos mil veinte, por unanimidad del total de los 11 asistentes emitiendo su voto a favor.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2020.

Continuando con el punto **número 4 cuatro**, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de Febrero de 2020 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el 16 dieciséis de Febrero 2020 dos mil veinte, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; acto continuo la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de dispensar

Sesión Extraordinaria del A.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 de Marzo del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

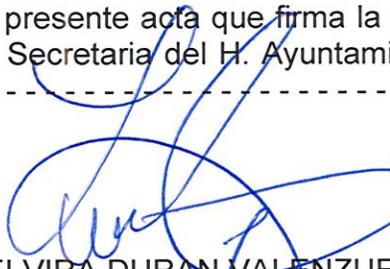
la lectura del acta y en su caso aprobarla les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, por tanto quedando aprobada el acta de fecha 16 dieciséis de Febrero 2020 dos mil veinte, por unanimidad del total de los 11 asistentes emitiendo su voto a favor.

5.- PROPUESTA A EFECTO DE APROBAR Y AUTORIZAR REFORMAR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y MULTAS Y RECARGOS SOBRE ADEUDOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE.

Continuando con el punto número 5 cinco del orden del día, relativo a la **propuesta a efecto de aprobar y autorizar reformar la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020 a fin de ampliar el plazo para la aplicación de los descuentos del impuesto predial y multas y recargos sobre adeudos por consumo de agua potable**, en este punto la Secretaria General manifestó que la **Presidenta** Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, expondría sobre el objetivo de este punto, quien manifestó: Buenas noches la premura de aprobar este punto de acuerdo es porque pretendemos extender el plazo para la recaudación de impuesto predial y recargos sobre adeudos por concepto de agua potable, ello en razón de que la ciudadanía tiene la intención de pagar y han solicitado estos descuentos para que se extiendan y poder pagar sus impuestos con el descuento, por lo que dicha aprobación seria en beneficio de la población de este Municipio de Amacueca descuento que se pretende sea todo el mes de marzo de este año 2020 dos mil veinte, el descuento consiste en el 15% de descuento como se ha venido haciendo desde el mes de enero de este mismo año, y manifestó cedo el uso de la voz a la Directora de Catastro Municipal Arq. Berta Ortega Cortes, para que abunde sobre este tema, quien manifestó: la idea de esta ampliación de descuento es como ya lo manifestó la Presidenta porque las personas se han estado acercando solicitando que se amplié el descuento porque tienen la intención de acercarse a pagar; acto continuo la Presidenta pregunto si alguien tenía comentario alguno al respecto, de lo cual los Regidores manifestaron que, si era en beneficio de la ciudadanía estaban de acuerdo, y acto seguido la Presidenta “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, por tanto quedando aprobada **LA AUTORIZACIÓN PARA REFORMAR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LOS DESCUENTOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y MULTAS Y RECARGOS SOBRE ADEUDOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE.** Lo anterior de conformidad en los artículos 1, 2, y 37 fracciones VI, X, XIII, y XIV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

Por su parte la Presidenta Municipal manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En cumplimiento al Punto 6 del orden del día, se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 20:09 veinte horas con nueve minutos, del día tres de marzo del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ----- **Doy fe.**


MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

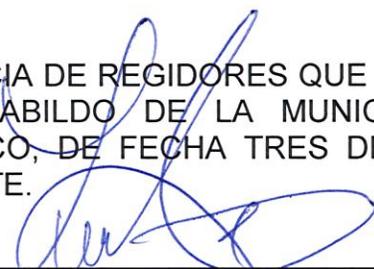

LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ.
SECRETARIA GENERAL.

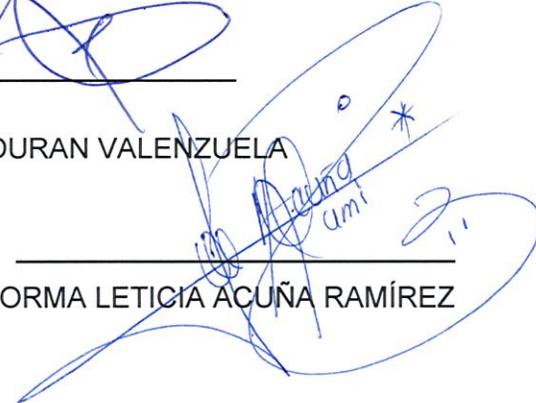


*Foja correspondiente al Acta de Cabildo de 36 de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, de fecha 03 tres de Marzo del año dos mil veinte -----
-----Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021*

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A
LA SESION DE CABILDO DE LA MUNICIPALIDAD DE
AMACUECA, JALISCO, DE FECHA TRES DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA

LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ

NERI QUINTERO BARRAGÁN

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

Régina Hernández Nuñez
C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

Alfredo de la Torre Herrera
C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

Ampelio Aguayo Miranda
C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO